

Guayaquil, 14 de Marzo del 2011

A los
Miembros de la Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA CALLE AGUIRRE NRO.320 C.A.

Para Cumplir las funciones de Comisario de la Compañía, INMOBILIARIA CALLE AGUIRRE NRO.320 C.A, y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre la revisión y análisis a los Estados Financieros presentados por la administración correspondiente al año 2010

Se observo el cumplimiento del Administrador de la empresa, de todas las resoluciones dispuestas por la Junta General de Accionistas.

He podido verificar que, libros de Actas de Sesiones de las Juntas de Accionistas, files de Expedientes, Libro de Acciones y Accionistas, libros y comprobantes de Contabilidad son conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones de Ley.

En el recorrido para la comprobación de los activos a nombre de la Compañía, observe, que el mantenimiento y custodia de la propiedad de la compañía son adecuados, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Dejo indicado que las cifras que revelan los Estados Financieros presentados por la administración, concuerdan con las registradas en los libros de Contabilidad de la empresa y sus correspondientes anotaciones fueron aplicadas bajo procedimientos de contabilidad.

La comparación de los Estados Financieros del año 2010, con el ejercicio 2009, reflejan los siguientes índices, los ingresos por Arriendos se mantuvieron igual con el año anterior, los Gastos Generales representan el 94% sobre los arriendos, la utilidad neta es el 3.82% de sus ingresos

En mi opinión, Los Estados Financieros presentados por la administración de la compañía, han sido elaborados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


Econ. CARLOS BANCHON VILLAMAR
Comisario
R.U.C 0900515073001

